# REUNIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
# ACTA NÚMERO 36
# CORPORACIÓN SOCIOS DE LA ESPERANZA

| | |
|---|---|
| **Lugar:** | Sede de la Corporación **Socios de la Esperanza**<br>Calle 45 N 77-33, Medellín |
| **Fecha:** | Miércoles, 26 de agosto de 2020 |
| **Hora:** | 10:00 a.m. |

Siendo las 10:10 a.m. de la fecha indicada, se dio comienzo a la reunión de la Junta Directiva de La Corporación **Socios de la Esperanza**, interviniendo inicialmente el Presidente de la Corporación Socios de la Esperanza, el Señor Jorge Henao, dando un saludo corto a los presentes y seguidamente, presenta el orden del día así:

1. Saludo y convocatoria
2. Verificación de Quórum.
3. Contextualizacion y valoración de la propuesta técnico económica entregada a Secretaría de Juventud
4. Autorización al representante legal para celebración del contrato con Secretaría de Juventud Corregimiento San Antonio de Prado.
5. Aprobación del acta.

Pregunta si hay algún otro tema o asunto importante para agregar al orden del día y no hay sugerencias por lo que se acepta este orden del día y se da inicio formal a la Asamblea.

**1. Saludo**

Se inicia la reunión con un saludo por parte del Presidente de la Corporación en el que agradece la presencia, la participación y el cumplimiento por parte de los señores Jorge David Zuluaga Angulo, Diego Andrés Angulo, Luz Marina Ospina Ramírez y Verónica María Suárez Álvarez.

**2. Verificación del Quórum**

A la presente reunión asisten los cuatro miembros de Junta directiva convocados y el Director Ejecutivo y representante Legal de la Corporación. Por lo tanto, hay Quórum para deliberar y hacer posible el correcto desarrollo de la reunión deliberar sobre la autorización de la firma para la celebración de contrato con la Secretaria de Juventud.

**3. Contextualización y valoración de la propuesta técnico económica entregada a Secretaría de Juventud**

En mi calidad de representante Legal de la Corporación Socios de la Esperanza, siendo una de mis responsabilidades, y dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, en coherencia con el artículo 30, numeral 7 me dispongo a socializar el proyecto "*Fortalecimiento de la gestión cultural de las organizaciones juveniles en el Corregimiento San Antonio de Prado – Alcaldía de Medellín*" para contextualización de la Junta Directiva en cuanto a los aportes de este proyecto para la Corporación, teniendo en cuenta que la cuantía supera la cuantía de cien (100) salarios mínimos.

**4. Autorización al representante legal para celebración del contrato con Secretaría de Juventud Corregimiento San Antonio de Prado.**

El Sr. Jorge David Zuluaga, presenta a los asistentes la propuesta técnico económica, los requerimientos, estudios previos **29829** para ejecutar el contrato **"Prestación de Servicios para incentivar la gestión cultural y artística Juvenil"** por un valor de **doscientos ochenta y un millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos M/L ($ 281.227.464) IVA incluido**. El plazo para la ejecución del contrato es de cuatro meses a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia 2020. El Sr. Jorge David Zuluaga ve muy viable e importante que la Corporación participe en esta propuesta ya que está dentro de los lineamientos de nuestro objeto social. Asi mimo leyó a los asistentes el contenido de la carta de invitación para participar en este contrato.

Luego de esta propuesta el Presidente de la Asamblea les pide a los asociados si aprueban la autorización al Representante Legal para que la Corporación Socios de la Esperanza participe en la ejecución de este contrato, la cual es Aprobada por unanimidad.

## 5. Aprobación del acta

Como tema final se lee la presente acta para su respectiva aprobación. Se les pregunta a todos los asistentes Si aprueban la presente acta de Asamblea Extraordinaria de la Corporación Socios de la Esperanza, llevada a cabo el dia 25 de agosto de 2020 a las 12:00 m, en la sede de la Corporación Socios de la Esperanza.
A lo cual todos aprueban el acta.
Siendo las 12:00 p.m. se da por terminada la reunión de Junta Directiva. Firman el acta los respectivos Secretario y Presidente de la Asamblea.

**JORGE DE JESÚS HENAO CUERVO**
CC. 70725145
Presidente

**DIEGO ANDRÉS ANGULO**
CC. 1036611785

**LUZ MARINA OSPINA RAMIREZ**
CC. 21625321
Tesorera

**VERÓNICA MARÍA SUÁREZ ALVAREZ**
CC. 43190857
Secretaria

**JORGE DAVID ZULUAGA ANGULO**
C.C. 98667628
Director